

CIRCULAR 072/2026

19 de mayo de 2026

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA 5K EN RUTA POR CLUBES ABSOLUTO

Por la presente, se publica el reglamento del **Campeonato de la Región de Murcia de 5K en Ruta por Clubes Absoluto** de la Temporada 2026, a celebrar el domingo 24 de mayo en el marco de IV 5K & Marcha Solidaria UCAM

En Murcia, a 19 de mayo de 2026.

Vº Bº



Fdo. Ana Maravillas Abellán
Sánchez Secretaria General
FAMU secretaria@famu.es

REGLAMENTO
CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA
5K EN RUTA POR CLUBES ABSOLUTO
TEMPORADA 2026

1º ORGANIZACIÓN:

Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización de Campeonato de la Región de Murcia de 10k en Ruta por Clubes Absoluto. Dicha competición oficial se realizará en el marco de los **IV 5K & Marcha Solidaria UCAM** organizado por la Fundación Universitaria San Antonio (UCAM).

2º FECHA DE CELEBRACIÓN:

Se celebrará el domingo, 24 de mayo de 2026. La hora de inicio de la competición será a las 09:30 horas, sobre una **distancia de 5 kilómetros homologados**, con salida y meta en Paseo Teniente Flomesta, frente al Ayuntamiento de Murcia..

(Se aconseja llegar con la suficiente antelación para evitar aglomeraciones a la hora de la salida de la competición).

3º PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los atletas con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea Autonómica, Nacional o de Corredor. Todos los atletas federados deberán ser nacidos en el año 2.010 o anteriores y participarán de forma simultánea tanto en la IV 5K & Marcha Solidaria UCAM, como en el Campeonato de la Región de Murcia de 5K en Ruta por Clubes Absoluto.

4º INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para el Campeonato de la Región de Murcia de 5K en Ruta por Clubes Absoluto se realizarán con el mismo método establecido por el organizador de la IV 5K & Marcha Solidaria UCAM, y será conjunta para las dos competiciones.

5º CAMARA DE LLAMADAS:

Todos los atletas federados que participen en el Campeonato de la Región de Murcia de 5K en Ruta por Clubes Absoluto deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario que será notificado con suficiente antelación a los participantes y será obligatoria la presentación de Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía que acredite su identidad.

El atleta que no haya pasado por Cámara de Llamadas podrá ser descalificado del campeonato.

6º CLASIFICACIONES POR CLUBES:

Por clubes se establece categoría absoluta (nacidos en 2010 y anteriores) estableciéndose una clasificación en masculino y otra en femenino. La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas (federados) de un mismo club (de los cuales sólo uno de ellos podrá ser extranjero), resultando Club ganador aquel que consiga menor tiempo de suma de sus tres primeros participantes.

En caso de empate en la clasificación, el Club que clasificará delante del empatado será aquel cuyo tercer corredor quede mejor clasificado.

7º PREMIOS:

CLUBES:

Trofeo para el 1º, 2º y 3º clubes clasificados absolutos tanto masculinos como femeninos.

8º SEGUROS:

Todos los participantes estarán incluidos en la póliza de seguros de accidentes deportivos de FAMU y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

9º ACEPTACIÓN:

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

10º AUTORIZACIÓN:

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

11º ACEPTACIÓN REGLAMENTO:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

12º LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a los sistemas de tratamiento titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia –responsable del tratamiento– con CIF G30118764 y domicilio a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15.

Los datos serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en la competición, la elaboración de clasificaciones y la comunicación de información relacionada con el evento deportivo. Dichos datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, tras los cuales serán eliminados.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos personales, mediante solicitud dirigida al correo electrónico [secretaria@famु.es](mailto:secretaria@famু.es), especificando el derecho que desean ejercitar.

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia tratará los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida, alteración o acceso no autorizado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 32 del RGPD.